

CONSENTIMIENTO INFORMADO

SE LE INVITA A PARTICIPAR EN EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVESTIGACIÓ

- 1.- Título: "Estudio sitio web de pensiones chilenas"
- **2.- Objetivo de la investigación:** Busca fomentar el conocimiento sobre el proceso de jubilación a través de información ofrecida en sitios web. Para ello se ha trabajado en conjunto con expertos de la Superintendencia de Pensiones y el Instituto de Previsión Social en la elaboración de sitios web que contienen información escrita desde la perspectiva de las y los ciudadanos.
- **3.-** Su participación en este estudio nos permitirá evaluar las innovaciones que hemos hecho en la forma de presentar información de pensiones. Para ello le pediremos que visite un sitio web y conteste una encuesta que incluye una actividad asociada a un sitio web de pensiones. El proceso completo demora aproximadamente 60 minutos.
- **4.- Riesgos y beneficios:** La metodología que se utilizará en la investigación no implica riesgos para el(la) participante. En caso de que existan riesgos, estos podrían ser: el resguardo de los datos personales que se solicitan para el pago que se le hará para compensar el tiempo que dedica a este estudio. El(la) investigador(a) se compromete a minimizar los eventuales riesgos. Sólo un equipo de profesionales dedicados al proceso de pagos tiene acceso a esa información y ellos han firmado compromisos de confidencialidad. Más aún, ingresar esos datos es completamente voluntario, puede decidirlo al final del estudio.

Esta investigación podría implicar beneficios para los participantes que estén interesados en aprender sobre el proceso de jubilación, ya que le entrega acceso a información de calidad creada pensando hacer más simple aprender sobre un tema complejo.

Al aceptar participar voluntariamente en este estudio, también está autorizando a que la Superintendencia de Pensiones entregue información anónima sobre sus decisiones en materias de pensiones (ej. cambios de fondos, modalidad de pensión seleccionada, etc.) desde el 2021 hasta fines del 2031, a los investigadores de la USACH. Es decir, los datos que entregue la Superintendencia de Pensiones NO tendrán sus datos personales y estos NO se podrán vincular a usted personalmente. La forma en la que se entregarán los datos ha sido revisada y autorizada mediante la Resolución 408 del 01 de febrero de 2022 de la Superintendencia de Pensiones que aprueba el convenio de colaboración entre la Superintendencia y la Universidad de Santiago de Chile.

Este procedimiento ha sido autorizado por el Director del departamento o el Superintendente que resguarda los datos administrativos anonimizado de la institución pública, que autorizan dichos datos que tienen categoría pública pero reservada, conforme a la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública. Para este caso usarlo para fines científicos de acuerdo a la Ley 20.120 sobre investigación científica en el ser humano.

5.- Tipo de información que busca la investigación: A modo de ejemplo, el tipo de información que se busca apunta a responder preguntas tales como: sus características sociodemográficas, conocimiento previo sobre el



sistema de pensiones público o privado y sus correspondientes tramites de afiliación, nivel de ahorro para la jubilación, entre otras, y que navegue por un sitio web y decida si contesta (o no) una serie de preguntas de comprensión. Por motivos de la adecuada implementación del estudio existen preguntas que usted deberá responder de forma obligatoria, sin que existe una opción "no sabe/ no contesta", si usted no desea responderlas se puede retirar del estudio.

- **6.- Participación Voluntaria:** La participación en la investigación, es absolutamente voluntaria. La información recabada solo se utilizará en este estudio.
- **7.- Derecho a retirarse de la investigación:** Igualmente, en el transcurso de la investigación y duración del proyecto, el (la) participante tendrá todo el derecho a retirarse en cualquier momento, comunicándolo al (la) investigador(a) por cualquier medio disponible, y sin que esto implique sanciones, responsabilidad o consecuencias negativas que lo(a) afecten.
- **8.- Derecho de conocer los resultados generales de la investigación**: Los resultados de este estudio, serán presentados en Conferencias, Seminarios, y Artículos Científicos. CESS publica notas con los resultados de sus estudios en el sitio web www.cess.cl

Si el (la) participante desea recibir los resultados de la investigación, podrá señalarlo enviando un correo a denise.laroze@usach.cl.

9.- Derecho al resguardo de la identidad del (la) participante, de la información compartida y de sus datos personales.

Anonimato del (la) participante: Los datos registrados en este estudio serán anonimizados, extrayendo cualquier información personal de la base de datos que será utilizada para hacer análisis estadísticos. CESS realizará todos los esfuerzos razonables para mantener sus datos confidenciales, eliminando sus datos personales al momento de bajar de base de datos generada por Qualtrics, el programa que implementa la encuesta. Las personas responsables de este proceso son Denise Laroze, Investigadora Responsable, denise.laroze@usach.cl, y Mauricio López, mauricio.lopez@usach.cl, Lab Manager de CESS Santiago. NO se entregarán sus datos personales a nadie fuera del equipo de investigación. Adicionalmente, su nombre y datos de pago, que se recolectan en una base de datos distinta a la de sus respuestas al estudio, serán procesados por un equipo administrativo que ha firmado compromisos de confidencialidad.

Confidencialidad del (la) participante: Al participar en esta investigación, todos los datos aportados o recabados serán confidenciales y deberán mantenerse en estricta reserva por parte de las personas vinculadas al estudio.

Derecho a la imagen del (la) participante: En el caso que el proyecto amerite el registro visual o audiovisual de su participación en él, tendrá derecho a consentir o disentir independiente y específicamente que esto suceda.

Deber de confidencialidad: Asimismo, en mi calidad de participante de esta investigación, me comprometo a guardar la más estricta confidencialidad de las opiniones vertidas por los(as) otros(as) participantes de esta



encuesta que se hará vía canal virtual (ej. Zoom, Meet, etc.), sin reproducir sus opiniones ni individualiza quienes las emitieron en ninguna otra instancia.

- **10.- Custodio de los Datos:** La investigadora responsable guardará la información personal relacionada al estudio por 5 años una vez terminada la investigación. Posterior a este periodo se destruirá toda documentación física y/o digital que se relacione con su identidad.
- 11.- Respecto de publicaciones: Se solicitará autorización al (la) participante respecto de que la información aportada aparezca en artículos o libros que se podrían publicar como resultado de esta investigación. Igualmente se solicitará su autorización para que su nombre figure en la investigación. En el caso que el(la) participante acepte aparecer con su identidad en la publicación, la investigadora responsable, de manera previa enviará para su revisión la información a publicar. El(la) participante podrá realizar las correcciones y/u observaciones que estime pertinentes en lo que respecta a los datos por él(ella) aportados.
- **12.- Compensaciones**: En CESS siempre se compensa a los participantes por su tiempo y en esta oportunidad se le pagará un monto fijo de \$5.000 por completar la actividad más la posibilidad de ganar hasta \$3.500 por responder una encuesta que tiene por objetivo evaluar lo comprendido en el sitio web. El monto obtenido por realizar esta actividad extra dependerá del número de preguntas que usted haya respondido correctamente.
- **13.-Investigadora responsable:** En caso de consultas, se puede dirigir a Denise Laroze <u>Unidad académica</u>: Centre for Experimental Social Sciences y Departamento de Administración, FAE, USACH. Fono: (56-9) 44381253

E-mail: denise.laroze@usach.cl

- **14.- Identificación del Comité de Ética Institucional:** En caso de reclamos, se puede dirigir al Dr. Jairo Vanegas López, Presidente (I) del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile. <u>Fono</u>: (56-2) 27180294 / (56-2) 27180293. Email: comitedeetica@usach.cl
- **15.- Ejemplares**: Este Consentimiento Informado se firma en forma electrónica, haciendo llegar una copia a la investigadora responsable. Dentro de sus posibilidades, usted puede enviarlo escaneado y firmado o incluso enviar una foto del documento firmado, ya sea con firma electrónica o en última instancia un correo informando recepción y aceptación con su participación.



PARTICIPANTE:

(Marcar con una X donde corresponda)

HE LEIDO ESTE DOCUMENTO Y HE SIDO INFORMADO DEL OBJETIVO Y CARACTERISTICAS DE ESTE ESTU ACEPTO PARTICIPAR VOLUNTARIAMENTE EN ÉL, EN CALIDAD DE:

ACEPTO QUE ESTA ENTREVISTA SEA GRABADA EN FORMATO AUDIO	NO ACEPTO QUE ESTA ENTREVISTA SEA GRABADA EN FORMATO AUDIO
ACEPTO QUE MI PARTICIPACIÓN SEA REGISTRADA MENDIANTE FOTOGRAFÍAS O VIDEOS	NO ACEPTO QUE MI PARTICIPACIÓN SEA REGISTRADA MENDIANTE FOTOGRAFÍAS O VIDEOS
DESEO QUE LOS(AS) INVESTIGADORES(AS) ME ENVÍEN LOS RESULTADOS GENERALES DEL ESTUDIO: SI NO	
PARA ELLO, REGISTRO MI CORREO ELECTRÓNICO, EL CUAL ES:	
INVESTIGADORA RESPONSABLE	PARTICIPANTE
NOMBRE: Denise Laroze	NOMBRE:
FIRMA	FIRMA
FECHA	
FLCHA	